MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año 2015, siendo las 13:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 698 del 11/08/2015, se reúnen las oficinas del Ministerio de Justicia, las siguientes personas: Marcelina Franco, por la Dirección Administrativa, Diego Chamorro por la UETIC y Mirian Fernández por la Dirección de Asesoría Jurídica, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 21/2015 "ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS" ID N° 298463

En ese sentido, de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas, han presentado ofertas las siguientes firmas, la cuales son ordenadas, empezando por la oferta más baja:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	14.520.000
2	FONOLUZ S.A.	18.740.000
3	DISTRIBUIDORA SUMMER	24.000.000
4	SANTACRUZ COMUNICACIONES	28.000.000

Primeramente, se procede verificar y comprobar que no existan desviaciones aritméticas en las ofertas, encontrándose todas de manera correcta como se observa **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Seguidamente, se proceden a verificar los documentos sustanciales de cada una de las firmas, cuyo resultado se observa en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES".**

En paralelo, se verificó en los registros del personal de la convocante y en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del Art. 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03. No encontrándose el oferente imposibilitado de ofertar en el presente llamado, de la siguiente manera:

Posteriormente, se proceden a verificar los documentos de carácter formal del oferente ubicado en primer lugar (CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.), solicitándose vía Nota la presentación de los documentos no arrimados en el Acto de Apertura, remitiéndolos en tiempo y forma, y cuyo análisis y resultado se observa en el **ANEXO N° 3 "CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES"**, constatándose que todos se encuentran de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación.

Marcelina Franco
Funcionaria
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Diego J.- Chamorro C.
Jefe Dpto. Redes y Sist. Comunic.
UETIC - Ministerio de Justicia

Considerando que la oferta más baja da cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, ya no se analizan las siguientes, por lo que los miembros del Comité consideran pertinente recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2015 "**ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS**" ID Nº 298463, a la oferta presentada por la firma **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.** – RUC 80052582-5, por un monto total de Gs. **14.520.000** (guaraníes catorce millones quinientos veinte mil) IVA INCLUIDO.

Culmina el acto siendo las 14:30 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MARCELINA FRANCO

DIEGO CHAMORRO

MIRIAN FERNÁNDEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - DOCUMENTOS SUSTANCIALES
CONTRATACION DIRECTA N° 21/2015

	SANTACRUZ COMUNICACIONES		CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.		DISTRIBUIDORA SUMMER		FONOLUZ S.A.	
DOCUMENTO	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Formulario de Oferta	X		X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		X		X		X	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X							
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		X		X		X	

Marcelina Franco
Funcionaria
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN FERNANDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Diego J.- Chamorro C.
Jefe Dpto. Redes y Sist. Comunic.
UETIC - Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 3

CUADRO VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES
CONTRATACION DIRECTA N° 21/2015

	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	
	Cumple	**No Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
El Oferente deberá presentar copias de contratos, con facturas y/o certificados de recepción final aparatos telefónicos, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015). La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% de su oferta	X	
Garantia de los productos ofertados	X	
Catálogos de productos y especificaciones técnicas de los mismos de acuerdo a lo solcitado en la Carta de Invitación	X	

Marcelina Franco
Funcionaria
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Diego J.- Chamorro C.
Jefe Dpto. Redes y Sist. Comunic.
UETIC - Ministerio de Justicia